

Expediente: 1691/23
Carátula: AGUILAR RAMON MAXIMILIANO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315452431 - AGUILAR, Ramon Maximiliano-ACTOR
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO----
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1691/23



H105035402851

JUICIO: AGUILAR RAMON MAXIMILIANO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N° 1691/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 12/11/2024:

1. Por emitido dictamen por el Agente Fiscal. A conocimiento.
2. Previo a pasar a resolver, **sirvan acompañar los letrados intervinientes sus respectivas constancias de inscripción ante la AFIP**, ello a los fines de la oportuna regulación de honorarios.- JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.